

HONORABLE ASAMBLEA:

A la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte** le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 07 de Noviembre de 2016, expediente No. **10385/LXXIII**, el cual contiene escrito signado por el Diputado Gabriel Tláloc Cantú Cantú, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, de la LXXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, **mediante el cual solicita sea declarado Benemérito del Estado al C. Maestro Israel Cavazos Garza.**

Asimismo en Anexo al Expediente escrito signado por la **Diputada Laura Paula López Sánchez**, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, de la LXXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, **mediante el cual solicita sea declarado Benemérito de la Cultura al C. Maestro Israel Cavazos Garza..**

Además en fecha 07 de Noviembre de 2016, Expediente No. **10386/LXXIV** escrito signado por los **CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, y Manuel Florentino González Flores, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Secretario General de Gobierno respectivamente, mediante el cual solicitan a esta Soberanía rendirle un merecido homenaje y se le dispensen honores propios del ser humano que ha trascendido a su propia historia a Don Israel Cavazos Garza.**

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.

Menciona el promovente el día 05 de noviembre del presente año, falleció el cronista de Monterrey, Israel Cavazos Garza, un hombre que contribuyó al engrandecimiento de nuestro Estado, y quien siempre se caracterizó por ser un hombre muy sencillo y modesto, aún y cuando trascendió las fronteras de Nuevo León, ya que fue reconocido en el plano nacional e internacional.

Establece que sin lugar a dudas fue un gran hombre, un gran ejemplo, un soñador y amante de la historia que a través del paso de los años luchó para que tanto las autoridades, como los diferentes niveles educativos expliquen a las nuevas generaciones la importancia de conocer nuestra historia y la cultura, misma que tenemos en abundancia.

Expone el promovente que Raúl Rangel Frías dijo en uno de sus ensayos, “Un Legado Universitario” la historiografía de Nuevo León se ha venido

enriqueciendo en forma apreciable por nuevas generaciones de historiadores, mencionando en primera instancia a Don Israel Cavazos.

Sigue manifestando que se denomina Benemérito a aquella persona que por su dedicación, esfuerzo y servicio se hace merecedora de que la sociedad lo galardone y le brinde los honores por sus méritos demostrados en las actividades más relevantes del quehacer social. Como lo es el caso del más grande historiador de nuestra Entidad.

Finaliza el promovente que acudo a esta Soberanía, para solicitar en base a las atribuciones que tiene el Poder Legislativo, que se declare Benemérito del Estado a Don Israel Cavazos Garza por el gran legado que nos dejó del quehacer cultural, histórico y educativo del Nuevo León y de México. Como un reconocimiento *post mortem*.

II.

Expone la promovente que aún recuerda que en la Tribuna de este Poder Legislativo el 25 de noviembre de 2015, dirigió una palabras en su merecido homenaje por su gran trayectoria.

Expresa la signante que Don Israel Cavazos, hombre incasnable, honesto, intelectual, amable y sencillo hasta sus últimos días, como mayor historiador en nuestro Estado y figura capital de la investigación de la era moderna,

multi-premiado, condecorado y homenajado deja a todos los ciudadanos un gran legado que debemos reconocer y honrar en este Congreso.

Manifiesta que gracias a Don Israel se compilo en papel la historia de nuestros antepasados, los hechos sobresalientes, las costumbres, la manera de vivir y de pensar de los hombres y mujeres que forjaron la actual sociedad nuevoleonesa.

III.

Asimismo en fecha 7 de noviembre el Gobernador Constitucional y el Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León, exponen en su escrito que comparecen de la manera más atenta y respetuosa a solicitar a esta Soberanía a dispensar honores a la memoria de Don Israel Cavazos Garza, ya que fue uno de los ciudadanos más preclaros que han nacido en nuestro Estado, merecedor de innumerables reconocimientos por su labor en el campo de la historia y como miembro distinguido de la Academia Nacional de Historia, galardonado con el Premio Nacional de las Artes.

Expresan que la trascendente labor como historiador de Don Israel Cavazos Garza está representada por su incursión en destacadas instituciones locales, nacionales e internacionales, como el Archivo General de Indias, en Sevilla; así como su importantísimo trabajo historiográfico sobre nuestro Estado y su Capital, el Municipio de Monterrey, a quienes dedicó gran parte de su producción bibliográfica, sin dejar de mencionar sus investigaciones

sobre la vida y obras de prohombres que, como él, han enriquecido la idiosincrasia de nuestro Estado, a través de los tiempos.

Concluyen que en tal virtud, el Ejecutivo a su cargo, considera que el pueblo de Nuevo León, a través de esta Legislatura, debe rendirle homenaje a Don Israel Cavazos Garza y le dispense los honores propios del ser humano que ha trascendido a su propia historia, para formar parte importante del carácter de nuestro pueblo y su devenir histórico y axiológico.

Una vez conocido el expediente en estudio, y atentos a lo previsto en el artículo 47, inciso c), del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, esta Comisión ponente, para sustentar el resolutivo que se propone, nos permitimos consignar las siguientes:

CONSIDERACIONES:

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte es competente para conocer del asunto que le fue turnado, de conformidad con lo establecido en los artículos 65, 66 y 70 fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León; en relación con lo preceptuado en el artículo 39, fracción VII, inciso i) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por lo que nos permitimos emitir el presente dictamen.

Esta Comisión dictaminadora reconoce la importancia de distinguir a los nuevoleonenses motivo por el cual esta Soberanía tiene como facultad en su artículo 63 fracción XI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, el cual a la letra dice: “Dispensar Honores a la memoria de los nuevoleonenses que hayan prestado servicios de importancia al Estado”.

En virtud de lo anterior y de conformidad con la normativa antes mencionada, la presente Comisión dictaminadora establece las siguientes consideraciones, en primer término se establece que derivado del estudio y análisis de los presentes expedientes es menester de esta Soberanía manifestarse sobre el particular, más aun que es una obligación por parte de este Poder Legislativo, la dispensa de honores a los ciudadanos Nuevoleonenses que hayan contribuido al engrandecimiento de nuestra entidad.

Esta Comisión de dictamen legislativo considera importante establecer una breve semblanza de a quien se nos ha solicitado declarar Benemérito de la Cultura en el Estado.

El maestro Israel Cavazos, nació el martes 2 de enero del año 1923 a las dos de la tarde, en la villa de Guadalupe, en la calle Guadalupe. Desde muy pequeño el Maestro Cavazos, comenzó con la inquietud de conocer de su historia, como el mismo lo señaló, gracias a su tía Sara Cavazos a muy corta edad comenzó a escribir e investigar sobre la historia del Municipio que lo vio nacer, Guadalupe.

Don Israel Cavazos Garza encontró en la crónica la línea ideal para dar a conocer no solo lo que descubrió e investigó como historiador.

Es así que después de estudiar la primaria, continuó con sus estudios en la Escuela Álvaro Obregón, y estando ahí un profesor llamado Andrés Cárdenas lo encamino a estudiar para ser historiador, puesto que él enseñaba humanidades y por ello lo llevó a la afición por la historia.

Tiempo después algunos maestros del Colegio de México, institución de fama mundial, lo llevaron a estudiar a dicho colegio, el cual constituye un referente de la cultura de nuestro país, donde solo mentes más lúcidas han aprendido de las enseñanzas impartidas en este histórico centro.

Siendo así que tan solo a la edad de 18 años comenzó su prolífica carrera como investigador primero en el archivo de la Catedral de Monterrey, tiempo después fue Director del Archivo Municipal de Monterrey, fundó y dirigió la Biblioteca Universitaria Alfonso Reyes, estuvo al frente del Archivo General del Estado por más de 50 años del cual es Director Vitalicio y Honorario, y con esas ganas de seguir aprendiendo trabajó como investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Autónoma de México.

Ahora bien, el maestro Cavazos, no solo fue historiador, sino que también fue docente a nivel medio superior y superior, la cual fue extensa y para quienes fueron sus alumnos les dejó una huella permanente.

Comenzó como profesor en la Facultad de Filosofía y Letras, y en el Colegio de Historia de la misma facultad, en la entonces Universidad de Nuevo León. Fundó la cátedra de historia en la Facultad de Agronomía, y de la escuela de verano del Tecnológico de Monterrey. Además dirigió la Preparatoria del Colegio Excelsior, incorporada a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Es de señalar que por su gran labor como historiador, ingresa con todos los honores a la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, organismo que después presidió, asimismo fue aceptado por la Academia Nacional de Historia y Geografía, además por la Academia de Historia de Occidente en Jalisco y de la Academia de Historia Potosina, lo que indica su vasto conocimiento de la historia regional y de México.

Además el Maestro Cavazos como delegado de México por la UNESCO. Acudió al Congreso de Archivistas de América Latina en la ciudad de Ottawa, Canadá, así como al Congreso Centroamericano de Historia celebrado en Guatemala y al internacional de fronteras de San José de Costa Rica, por mencionar algunos.

Resulta de suma importancia señalar que su faceta de escritor desarrollo temas históricos que son obligada lectura, entre sus obras podemos mencionar Mariano Escobedo, el Glorioso Soldado de la República; el muy ilustre Ayuntamiento de Monterrey desde 1596; el Colegio Civil de Monterrey, contribución para su historia; breve historia de Nuevo León y el diccionario biográfico de Nuevo León, en dos volúmenes, ésta última es una obra

imprescindible para conocer la semblanza de los principales personajes de nuestro Estado a lo que se refiere de una manera académica, sin juzgar su trayectoria.

Ahora bien nuestro personaje de referencia, recibió diversos reconocimientos, a lo largo de su vasta experiencia como investigador e historiador entre los que se destacan los siguientes:

- Premio en el Certamen sobre la Historia del Colegio Civil de Nuevo León,
- Medalla Serafín Peña del Municipio de Guadalupe,
- Medalla José Escandón de la Sociedad Tamaulipeca de Historia,
- El Ayuntamiento de Monterrey le otorgó la medalla Diego de Montemayor, declarándolo ciudadano ejemplar y después lo nombró cronista de la ciudad,
- El Gobierno de Nuevo León le otorgó la Medalla al Mérito Cívico,
- El Ayuntamiento de Escaray en la Rioja España le entregó una placa al mérito como investigador,
- El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey le otorgó placa y un diploma de reconocimiento a su labor como investigador,
- Ganó el Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de historia y ciencias sociales y filosofía, y
- Obtuvo la condecoración con la insignia del orden de Isabel la Católica en grado de encomienda que le otorgó el Gobierno del Reino de España. También conserva un diploma del entonces Rey de España Don Juan Carlos.
- Fue galardonado con los Premios en Investigación Histórica y a la Trayectoria 2014 del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).
- Reconocimiento de la LXXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

- Homenaje por parte de los festejos del 420 Aniversario de la Fundación de Monterrey, con la recopilación digital “El Muy Ilustre Ayuntamiento desde 1596”.
- Lotería Nacional, en el mes de enero de 2017, pondrá en circulación el billete de lotería en honor al historiador, escritor y catedrático de Nuevo León, Israel Cavazos Garza.

En este contexto la presente Comisión de dictamen legislativo habiendo analizado los documentos expuesto por los promoventes, consideramos de como ha quedado reseñado, la vida y obra de tan distinguido Nuevoleonés, ha trascendido más allá de nuestra Entidad y de nuestras fronteras.

Ya que su aporte a la investigación y a la cultura de Nuevo León son invaluable, a todas luces incuestionable, por lo que esta Comisión considera oportuno rendir un homenaje post- mortem.

Por lo que para este órgano de dictamen legislativo es de aprobarse que sea declarado Don Israel Cavazos Garza “Benemérito de la Cultura” en el Estado, en virtud de su brillante trayectoria como investigador.

Por lo anteriormente expuesto, y en atención a los argumentos vertidos por los suscritos al presente dictamen, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 47, Inciso d) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León quienes integramos la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, sometemos a la consideración de la Asamblea el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo Primero.- La Septuagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 fracción XI, declara “**Benemérito de la Cultura**”, en el Estado, a Don Israel Cavazos Garza, en reconocimiento a su amplia trayectoria de investigación y de servicio.

TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Monterrey, Nuevo León.

COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIP. PRESIDENTE:

RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES

DIP. VICEPRESIDENTE:

LILIANA TIJERINA CANTÚ

DIP. VOCAL:

ROSALVA LLANES RIVERA

DIP. VOCAL:

JOSÉ LUIS GARZA OCHOA

DIP. VOCAL:

**LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL**

DIP. VOCAL:

**ITZEL SOLEDAD CASTILLO
ALMANZA**

DIP. SECRETARIO:

SERGIO ARELLANO BALDERAS

DIP. VOCAL:

**ANDRÉS MAURICIO CANTÚ
RAMÍREZ**

DIP. VOCAL:

**ÁNGEL ALBERTO BARROSO
CORREA**

DIP. VOCAL:

DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

DIP. VOCAL:

COSME JULIÁN LEAL CANTÚ

